

Quinto.—Reducción de capital social inicial con devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a las modificaciones estatutarias propuestas y demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, RBC Dexia Investor Services Activos, Sociedad Anónima, por poder, Rafael Carrasco Caballero.—33.425.

CABIL, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los accionistas a Junta General a celebrar en Marbella (Málaga), en su domicilio social, avenida Duque de Ahumada, n.º 9, el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2006, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Período de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

Marbella (Málaga), 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Martín Prieto.—30.700.

CAFÉS CASTEL, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria a celebrar en la sede social de la Compañía, el 28 de junio de 2007, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Cese y reelección, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de auditores de cuentas.

Málaga, 11 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Eugenia López Brú.—30.855.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 17 de abril de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 9 de junio de 2007, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarrí, número 2, de Guadalajara, a las 10 horas y 30 minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 11 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, conformadas por la Memoria, los Balances y las Cuentas de Resultados, e informes de gestión de la Caja y del Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006. Con carácter previo a la adopción del acuerdo se procederá a realizar:

A) Informe de la Dirección General de la Entidad.

B) Informe de la Auditoría Externa.

C) Informe de la Comisión de Control, en relación con el análisis de la gestión económico financiera de la Entidad, referido al segundo semestre de 2006.

D) Informe de la Comisión de Control en relación con el examen realizado de las cuentas.

E) Informe anual de actividades del Comité de Auditoría.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, correspondiente al ejercicio 2006, a los fines propios de la Caja.

Quinto.—Propuesta de aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2007 y de la gestión y liquidación del ejercicio anterior:

A) Gestión y liquidación del ejercicio 2006.

A.1) Lectura de la propuesta.

A.2) Informe de la Comisión de Control.

A.3) Adopción de acuerdo, si procede, de aprobación de la gestión y liquidación del ejercicio 2006.

B) Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2007.

B.1) Lectura de la propuesta.

B.2) Informe de la Comisión de Control.

B.3) Adopción de acuerdo, si procede, de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social-Para el año 2007.

Sexto.—Nombramiento de Auditor Externo de la Entidad para el ejercicio 2007.

Séptimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración de la Entidad para que por este órgano se pueda acordar la emisión de Deuda Subordinada, Títulos Hipotecarios, bonos, obligaciones o cualquiera otros valores, en la cuantía, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán examinar en la sede central de la Caja, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3 (6.ª Planta-Secretaría de Órganos de Gobierno) la documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 18 de abril de 2007.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara. El Presidente, José Luis Ros Maorad.—30.851.

CANOMAR MURCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Srs. Accionistas de «Canomar Murcia, S. A.», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 20:30 horas de la noche en el domicilio social de la mercantil convocante sito en Murcia, Carretera de Alicante, n.º 95, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta y adopción, en su caso, de acuerdos relativos a la retribución de los Sres. miembros del Consejo de Administración, cuyo cargo no es al día de la fecha retribuido.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los Sres. accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, el texto de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 22 de mayo de 2007.—Juan Antonio Martínez Córdoba, Presidente del Consejo de Administración de «Canomar Murcia, S. A.».—35.066.

CANO MOLINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Cano Molina, S. A.», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de junio a las 20:00, en el domicilio social de la mercantil convocante sito en Murcia, Carretera de Alicante, n.º 95, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta y nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la entidad convocante.

Cuarto.—Propuesta y adopción, en su caso, de acuerdos relativos a la retribución de los señores miembros del Consejo de Administración, cuyo cargo no es al día de la fecha retribuido.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, el texto de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 22 de mayo de 2007.—Juan Antonio Martínez Córdoba, Presidente del Consejo de Administración de «Cano Molina, S. A.».—35.069.

CAN SUNYER INVERSIONS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 15 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en el

domicilio social, calle Sant Llorenç de Morunys, 8-12, Urbanización Can Sunyer, municipio de Castellví de Rosanes (Barcelona), con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Formalización de acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellví de Rosanes, 22 de mayo de 2007.—Persona física representante de la Secretaría no consejera del Consejo de Administración «Àmbit Assessor, Sociedad Limitada», Marcos Ivars Iglesias.—34.810.

CARLOS MUÑOZ DEIVE

Declaración de Insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 769/04, ejecución 10/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Mercedes Ozuna Genovés contra la empresa Carlos Muñoz Deive sobre Rct Reol. Contrato Voluntad Trabajador, se ha dictado resolución de fecha nueve de mayo de dos mil siete, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Carlos Muñoz Deive, en situación de insolvencia total por importe de 1.384,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—30.878.

CARTERA DE INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

BANCAJA HÁBITAT, S. L.

Unipersonal

ACTURA, S. L.

Unipersonal

EUROPEAN ESTATES

INTERNATIONAL, S. L.

Unipersonal

GENERAL DE NEGOCIOS 21, S. L.

Unipersonal

PORT ANDRONA, S. L. UNIPERSONAL

MASÍAS DE BÉTERA, S. L.

Unipersonal

CIUDAD DEL OCIO, S. L.

Unipersonal

PUEBLO LOS MONTEROS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Junta general extraordinaria. Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión

hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Cartera de Inmuebles, Sociedad Limitada», «Bancaja Habitat, S. L. Unipersonal», «Actura, S. L. Unipersonal», «European Estates International, S. L. Unipersonal», «General de Negocios 21, S. L. Unipersonal», «Port Androna, S. L. Unipersonal», «Masías de Betera, S. L. Unipersonal», «Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal» y «Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal», respectivamente, han acordado y decidido con fecha día 21 de mayo de 2007, aprobar la fusión de las nueve sociedades mediante la absorción de «Bancaja Habitat, S. L. Unipersonal», «Actura, S. L. Unipersonal», «European Estates International, S. L. Unipersonal», «General de Negocios 21, S. L. Unipersonal», «Port Androna, S. L. Unipersonal», «Masías de Betera, S. L. Unipersonal», «Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal» y «Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal», por parte de «Cartera de Inmuebles, Sociedad Limitada», de tal modo que las ocho primeras quedarán disueltas y extinguidas, y traspasarán en bloque todo su patrimonio a Cartera de Inmuebles, S. L. por sucesión universal, todo ello en base al proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las nueve sociedades y que ha sido depositado el 12 de abril de 2007 en el Registro Mercantil de Valencia.

La sociedad resultante de la fusión tendrá los Estatutos sociales y el órgano de administración de la sociedad absorbente y girará bajo la nueva denominación social de Bancaja Hábitat, S. L.

No se produce aumento de capital de la sociedad absorbente, ni canje alguno de las participaciones sociales, al ser la sociedad absorbente directa o indirectamente poseedora del 100 % de las participaciones sociales de las absorbidas.

Las operaciones de las sociedades a extinguir se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2007.

No se otorga ningún tipo de derechos especiales, ni ventajosas a socios, Administradores o expertos.

Tanto la sociedad absorbente como las sociedades absorbidas hacen constar su opción a favor de la aplicación del régimen establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, accionistas, socios y de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los Balances de fusión, los cuales se encuentran en el domicilio social de las respectivas sociedades. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en los términos señalados en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2007.—Por Cartera de Inmuebles, S. L., Adolfo Porcar Rodilla, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—Por Bancaja Hábitat S. L. Unipersonal, su Administrador único, Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por Actura, S. L. Unipersonal, su Administrador único Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por European Estates International, S. L. Unipersonal, su Administrador único Cartera de Inmuebles, S. L. representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí.—Por Port Androna, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal, representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por General de Negocios 21, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Masías de Bétera, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Ciudad del Ocio, S. L. Unipersonal, su Administrador único Actura, S. L. Unipersonal, representada por Manuel Setien Zuriaga.—Por Pueblo Los Monteros, S. L. Unipersonal, Cartera de Inmuebles, S. L., representada por Rafael Tomás Codoñer Seguí, Secretario del Consejo de Administración.—35.143.

1.º 24-5-2007

CARTERA DE INVERSIONES INVERGAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en Vigo (Pontevedra), calle Uruguay, 7, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Vigo, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Ruas Pardo.—33.542.

CARTONVASE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Simat s/n, en Xátiva (Valencia), el próximo día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de resultar necesario bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.